

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2012-16043 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 228, de 26 de noviembre de 2012, sobre procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de colaboración con Inspección Tributaria, Gestión de Denuncias y Sanciones, y Recaudación.*

Advertido error en el anuncio del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de colaboración con Inspección Tributaria, Gestión de Denuncias y Sanciones, y Recaudación, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 228 de 26 de noviembre de 2012 y en aplicación de lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. Se rectifica el punto 2 de la siguiente forma:

Donde dice:

2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato el servicio de colaboración con la Inspección Tributaria, Gestión de Denuncias y Sanciones, y Recaudación.

- a) Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de ejecución: 3 años, prorrogable otros 3.

Debe decir:

2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato el servicio de colaboración con la Inspección Tributaria, Gestión de Denuncias y Sanciones, y Recaudación.

- a) Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de ejecución: 3 años, prorrogable otros 2.

Segundo. Se rectifica el punto 4 de la siguiente forma:

Donde dice:

4. Valor estimado del contrato: 660.000 euros y 138.600 euros en concepto de IVA (21%).

Debe decir:

4. Valor estimado del contrato: 550.000 euros y 115.500 euros en concepto de IVA (21%).

Valdecilla, 23 de noviembre de 2012.

La alcaldesa,

M^a Antonia Cortabitarte Tazón.

2012/16043

CVE-2012-16043